



El pelotón de transmisiones en la unidad operativa

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

1969

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
COMANDO GENERAL
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Bogotá, D.E. Marzo 4 de 1.969

32
7 libros

ASUNTO : Estudio de Estado Mayor

AL : Señor Coronel
JEFE DE ESTUDIOS
Gn.

PARA CONSULTA
NO DEBE SALIR DE
ESTA SALA

1.- PROBLEMA

Determinar la dependencia de las Unidades de Lanceros.

2.- FACTORES RELACIONADOS CON EL PROBLEMA

a. Hechos :

(1) Desde el 9 de Abril de 1.948, se generó una turbación del Orden Público en la nación, con hechos violentos ocasionando cuantiosas pérdidas en vidas de Colombianos y retroceso en la economía y progreso en general. El Ejército sufrió numerosos fracasos, en los primeros años de lucha contra la violencia, en encuentros con los guerrilleros y bandoleros de las diferentes regiones del País.

(2) El Ejército revaluó conceptos, doctrinas y

tácticas en la lucha contra los grupos alzados en armas, plasmados en diferentes planes como el "Lazo" y en la actualidad el Plan "Andes".

- (3) Dentro de su nueva política, los Altos Mandos le hicieron perder el cariz político a la lucha de los bandoleros y presionaron a las diversas esferas Gubernamentales para que cada una, en su ámbito apoyara las Operaciones Militares.
- (4) Se creó la Escuela de Lanceros en Melgar, con Oficiales graduados en los Estados Unidos como "Rangers", para complementar el entrenamiento físico, técnico y táctico de Oficiales subalternos y Suboficiales preparándolos para comandar y conducir pequeñas Unidades en situaciones difíciles y operaciones especiales.
- (5) Posterior a la fundación de la Escuela de Lanceros y con base en el personal de Oficiales y Suboficiales graduados en dicha especialidad, se activó el Batallón de Lanceros, en el año de 1.959 con sede en Melgar, con el fin de emplearlo en la lucha contra las guerrillas.

- (6) El Batallón de Lanceros no se empleó como Unidad Táctica, fué declarado en receso y sus Unidades Fundamentales en un principio se agregaron a las siguientes Unidades Operativas: BR-3, BR-4, BR-5 y BR-6, y posteriormente fueron orgánicas de dichas Unidades.
- (7) Las citadas Compañías de Lanceros cumplieron con éxito las misiones asignadas desde el segundo semestre de 1.959 hasta 1.963, año en el cual con base en las experiencias obtenidas y en su organización se transformaron varios Batallones de Infantería en Batallones de Lanceros, quedando en receso las Unidades Fundamentales orgánicas de las Brigadas.
- (8) En años posteriores, los Batallones de Lanceros volvieron a ser Unidades Tácticas de Infantería.
- (9) En la actualidad las Unidades Operativas no contemplan en sus Tablas de Organización y Equipo, Compañías de Lanceros.
- (10) En las Tablas de Organización y Equipo de la Escuela de Lanceros, figuran tres Unidades Fundamentales, para apoyo de comba-

te de contra-guerrillas en cualquier parte del País.

(11) Aún subsisten grupos de bandoleros, en las jurisdicciones de la BR-2, BR-5, BR-6, BR-9, y esporádicamente en la BR-3 y BR-8.

b. Criterios :

✓ El Ejército continúa su labor de conservar el Orden Público hasta lograr la pacificación total del País.

c. Supuestos :

Que los grupos de bandoleros continúen por varios años en su lucha armada, contra las Instituciones y el Gobierno legítimamente constituido, para imponer por medio de la violencia una nueva forma de Gobierno.

3.- DISCUSION

a. Posibles soluciones :

(1) Que las Compañías de Lanceros continúen - orgánicas de la Escuela de Lanceros para-apoyo de operaciones de contra-guerrillas en cualquier parte del País.

(2) Que las Compañías de Lanceros sean orgánicas de las Unidades Operativas, activando las que sean necesarias.

- (3) Que las Compañías de Lanceros sean orgánicas del Batallón de Lanceros, activando dicha Unidad Táctica (el Batallón), para apoyo de operaciones contra-guerrillas, en cualquier parte del País.

b. Análisis de la primera solución :

(1) Ventajas

Se logra una mayor unidad de doctrina. Pueden ser empleadas en la instrucción de los cursos.- Pueden ser enviadas a los sectores del País en donde la situación lo requiera.- Pueden ser constantemente entrenadas.

(2) Desventajas

La Escuela de Lanceros debe tener como fin primordial la preparación de Oficiales y Suboficiales del Ejército y demás Fuerzas como Comandantes de pequeñas Unidades, diestros y eficientes, capacitados para entrenar y conducir Escuadras, Pelotones y Compañías en operaciones típicas de Lanceros y especiales de contra-guerrillas; reentrenar en forma esporádica Unidades de tamaño Pelotón a Compañía; además de los Oficiales y Suboficiales de

las FF.MM. de Colombia, asisten Oficiales de países amigos.- La Escuela tiene agregadas en la actualidad las Compañías de Contra-guerrilla.- Lo expuesto anteriormente trae consigo una dispersión de esfuerzos (de la Escuela) y una posible preocupación, sino distracción, del objetivo principal ya enunciado.- La misión para la Escuela se le ha multiplicado y diversificado.- Las Compañías no tienen suficiente conocimiento del terreno, ni el personal está compenetrado del problema en la jurisdicción de la Unidad Operativa a la cual se agregue eventualmente; se necesitaría un período de adaptación para su empleo, tiempo valioso en el combate contra-guerrillas.- La selección del personal de Soldados se dificulta.- El apoyo de la Escuela a las Compañías es relativamente limitado.- El personal de cuadros no estaría en el número ideal.- La Escuela no dispone de Oficiales y Suboficiales suficientes para apoyar a las Compañías de Lanceros, cuando éstas lo requieran.- Por falta de empleo en operaciones, se rutinizan sus actividades.

c. Análisis de la segunda solución :

(1) Ventajas

La Unidad Operativa dispone de una Compañía especializada en operaciones contra-guerrillas, su eficiencia ha sido demostrada.- - Puede ser empleada dentro de la jurisdicción de la Brigada en el área que se necesite, con conocimiento del terreno y de las características propias de la región, por sus constantes operaciones y entrenamientos.- El personal de Soldados es verdaderamente seleccionado de la Unidad Operativa.- El personal de cuadros puede ser incrementado o relevado por el Comando de la Brigada.- Apoyo con Suboficiales especialistas: de transmisiones, transportes y enfermeros.- Entrenamiento de reemplazos dirigido por el mismo personal de Oficiales y Suboficiales, quienes van a ser sus Comandantes en las operaciones, en áreas con características similares a las que se va a operar.- Empleo máximo de la Compañía en operaciones y patrullajes preventivos en el mínimo de tiempo requerido.- Apoyo logístico constante y adecuado por parte de la Brigada.

(2) Desventajas

Falta de unidad de doctrina.- Pocas oportu-
nidades de descanso y recuperación colecti-
va.- Máximo cuidado en la selección de Ofi-
ciales y Suboficiales para su comando, por
su relativa independencia en su operación-
y administración.- Dificultad de empleo de
pistas apropiadas de entrenamiento.

d. Análisis de la tercera solución :

(1) Ventajas

Unidad de doctrina.- Unidad de mando.-
Constante entrenamiento.- Empleo de una o
más Compañías en un área determinada en
forma coordinada.

(2) Desventajas

Creación y dotación de un Batallón con to-
das sus necesidades en personal y logísti-
ca.- Escasez de Oficiales y Suboficiales -
para comandar una nueva Unidad Táctica.-
Dificultad para su apoyo logístico.- No se
obtendría una adecuada selección de Solda-
dos.- Desconocimiento del área y problemas
propios de las regiones en las que les
correspondería operar.- Demora en las ope-

ESCUELA DE LANCEROS

ESCUELA DE LANCEROS

46 261 862 31
(39 207 677 31)

COMANDO Y COMP.

DE COMANDO Y SER.

10 - 28 - 44 - 31
(9 28 44 31)

CURSOS Y AUXILIA

RES DE INSTRUCCION

12 - 31 - 71 - 0
(12 - 31 - 71 - 0)

INSTRUCCION Y

REEMPLAZOS

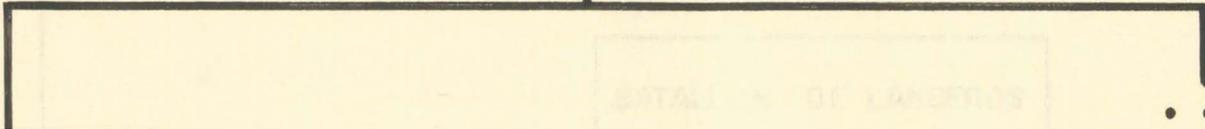
6 - 40 - 192 - 0
(6 - 40 - 192 - 0)

LANCEROS

6 - 54 - 185 - 0
(6 54 185 0)

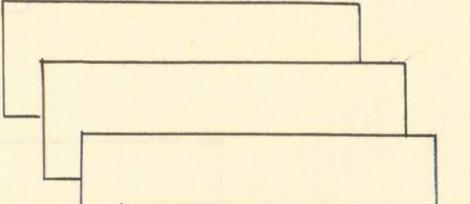
LANCEROS

6 - 54 - - 185 - 0
(6 - 54 - - 185 - 0)



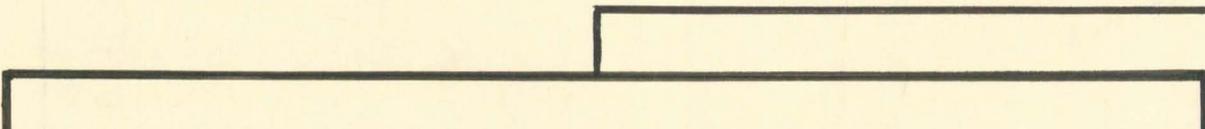
COMANDO

2 - 14 - 5 - 0
2 - 14 - 5 - 0)



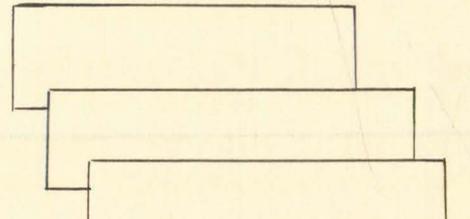
LANCEROS

1 - 10 - - 45 - 0
(1 - 10 - - 45 - 0)



COMANDO

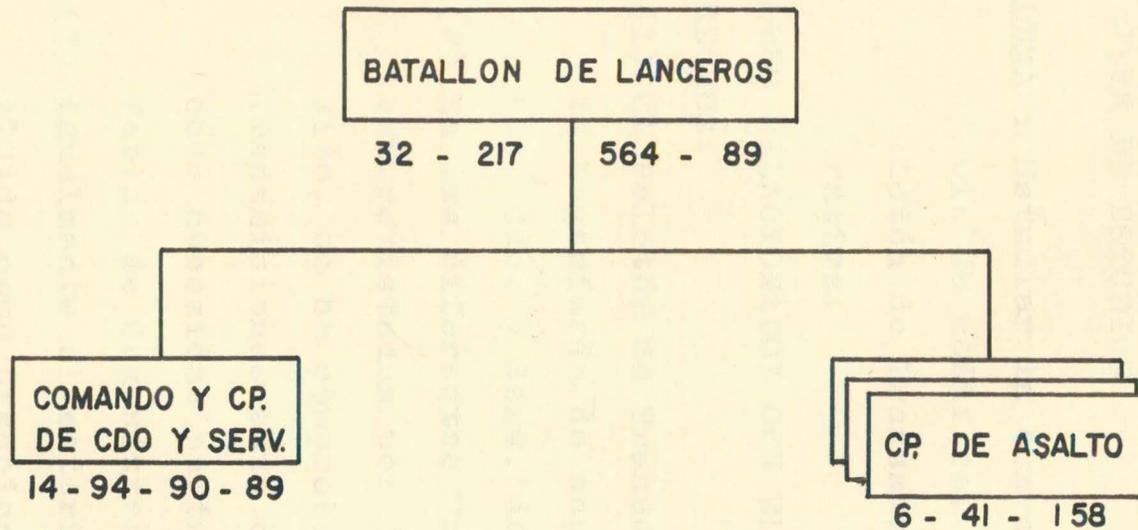
1 - 2 - 1 - 0
1 - 2 - 1 - 0)



LANCEROS

0 - 2 - 11 - 0
(0 - 2 - 11 - 0)

BATAILLON DE LANCEROS



912

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
C.E.M.

Bogotá, Febrero 28 de 1.969

ASUNTO : ESTUDIO PELOTON TRANSMISIONES

~~PARA CONSULTA~~

AL : Sr. Coronel
JEFE DE ESTUDIOS.

NO DEBE SALIR DE
ESTA SALA

1.- PROBLEMA : Estudiar la conveniencia o inconveniencia de modificar la organización del Pelotón de Transmisiones de la Unidad Operativa.

2.- FACTORES RELACIONADOS CON EL PROBLEMA :

a.- HECHOS.

- (1) El Pelotón de Transmisiones está actualmente organizado de acuerdo a la TOE. 52-00 - (Cp. Cdo. y Serv. de la Brigada). Anexo "A"
- (2) En las diferentes Unidades Operativas, al ser revistadas por la Inspección del Ejército, se ha comprobado que el personal de Transmisiones está organizado de acuerdo a cada necesidad particular y no según las Tablas de Organización y Equipo.
- (3) Igualmente el material de Transmisiones incluido como orgánico, en muchos casos está obsoleto y no corresponde a las necesidades de la Unidad para atender los problemas de enlace, especialmente en cuanto a Orden Público.

- (4) No hay compatibilidad entre el material - de la Unidad Operativa y el material MAP. de algunas Unidades Tácticas.
- (5) La Escuela de Transmisiones adelantó en - 1.963 un proyecto de reorganización del - Pelotón de Transmisiones de la Unidad Ope - rativa, el cual no fué aprobado, por exce - sivo aumento de personal.
- (6) El material de Telex, en funcionamiento - en las Brigadas y el personal que lo ope - ra y mantiene, no figura en las T.O.E. ac - tuales.
- (7) Cuando se han organizado Fuerzas de Tarea en una Unidad Operativa, el Pelotón de - Transmisiones no ha estado en capacidad - de apoyarlas efectivamente.

b.- SUPOSICIONES.

- (1) En caso de guerra regular, el Pelotón de Transmisiones con el actual personal y ma - terial en Tablas, no estaría en capacidad de cumplir su misión. Igualmente ocurriría en caso de empleo como parte de una a - grupación de Brigadas.

c.- CRITERIOS.

- (1) Algunos oficiales especialistas de Trans - misiones consideran que el actual Pelotón

de Transmisiones de la Unidad Operativa - no es funcional para cumplir la misión de enlace en la unidad.

(2) Otros oficiales, en cambio, consideran - que la actual organización es suficiente - para cumplir la misión de enlace en la - Unidad Operativa.

(3) Es criterio de los Comandos Superiores, - que el Pelotón debe organizarse de acuer - do a unas T.O.E. autorizadas, que satisfa - gan las necesidades actuales de Comunica - ciones en el nivel a que sirven.

d.- DEFINICIONES.

El Pelotón de Transmisiones de la Unidad - Operativa, es aquel grupo de individuos - especializados y convenientemente distri - buidos en secciones que provean y asegu - ran los medios de transmisión con las Uni - dades subordinadas y coordinan los enla - ces laterales y de apoyo.

3.- DISCUSION.

Como puede observarse en los hechos descritos an - teriormente, la organización, en personal y mate - rial del Pelotón de Transmisiones de la Unidad O - perativa actual requiere un detenido analisis pa

ra determinar si se ajusta a las necesidades del servicio y los adelantos modernos de la electrónica.

a.- Posibles soluciones.

Según estos hechos se pueden preveer tres soluciones posibles para estudio del problema a saber:

(1) Continuar con la actual organización de personal y material.

(2) Reorganizar el personal del Pelotón - solamente o hacer ajustes en el material - necesario independientemente.

(3) Efectuar un reajuste en el material y personal del Pelotón para acoplarlo a las necesidades actuales.

De acuerdo a las posibles soluciones, cada una de ellas tendría algunas ventajas y desventajas que nos enfocarían a una solución acertada y flexible, que se ajuste a las diferentes circunstancias que puedan afectar el tipo de operaciones a desarrollar por la Unidad Operativa.

b.- Análisis de la Primera solución:

(1) Ventajas:

(a) La organización actual de personal se ajusta a los efectivos actuales del Ejército.

(b) No se requieren reajustes de personal o material.

(2).Desventajas:

(a) La dotación del personal de Transmisiones del pelotón, es insuficiente, en número y organización.

(b) El material actualmente en T.O.E. no corresponde al necesario para la operación eficiente de las redes de comunicación.

(c) Algún material indispensable, actualmente en uso, no figura en T.O.E.

(d) Otro material necesario técnicamente, no es autorizado por no figurar en las dotaciones.

(e) El volumen del tráfico actual en las redes es superior a la capacidad del Pelotón.

(f) La organización actual no es flexible y carece de movilidad.

c.- Análisis de la Segunda solución :

(1) Ventajas:

(a) Se podría hacer sin alterar las dotaciones actuales de personal , o sin alterar los cargos de material.

(2) Desventajas :

- (a) No solucionaría el problema en su totalidad.
- (b) El sistema carecería de flexibilidad.
- (c) El tráfico de comunicaciones no se agilizaría.
- (d) No habría una actualización en material, acorde con el personal técnico y con los adelantos modernos.

d.- Análisis de la Tercera solución:

(1) Ventajas:

- (a) Se adaptaría a las necesidades de personal y material para operación correcta de los medios.
- (b) Se actualizaría en las T.O.E. el material de Transmisiones.
- (c) Se agilizaría el tráfico de los centros de Transmisiones.
- (d) Se daría más flexibilidad al sistema.
- (e) Se haría más movil el Pelotón de acuerdo a las necesidades actuales.

(2) Desventajas.

(a) Los Efectivos Técnicos con que cuenta el Ejército serían escasos para una reorganización que aumentara las dotaciones.

(b) En algunos aspectos el material sería insuficiente.

e.- Comparación de las posibles soluciones entre si :

De acuerdo a las ventajas y desventajas de cada una de las soluciones - propuestas anteriormente, se puede - visualizar si cada una de ellas reune las condiciones básicas de factibilidad, aceptabilidad y conducencia:

| SOLUCIONES : | FACTIBLE | ACEPTABLE | CONDUCENTE |
|--------------|----------|-----------|------------|
| Primera | Si | Si | No |
| Segunda | Si | No | No |
| Tercera | Si | Si | Si |

Apreciado el cuadro anterior y teniendo además en cuenta las ventajas y desventajas detalladas, se deduce que la mejor solución es la tercera o sea un reajuste en material y personal.

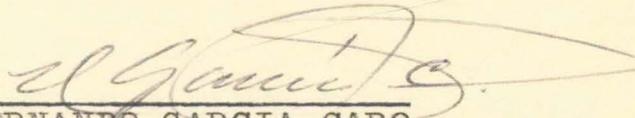
4.- CONCLUSION.

Es conveniente reorganizar el Pelotón de Transmisiones de la Unidad Operativa, en personal y material, de forma tal que se ajuste a las necesidades actuales y futuras de las Unidades.

5.- RECOMENDACIONES.

- a.- Se procederá a establecer con exactitud, las Secciones indispensables para operar las Transmisiones de la Unidad Operativa.
- b.- De acuerdo a las Secciones necesarias, se hará una distribución de personal técnico especializado en cada aspecto de las comunicaciones.
- c.- Se debe hacer una selección cuidadosa, para escoger el material de comunicaciones necesario para operar las transmisiones al nivel Unidad Operativa, de tal manera que sea compatible con los medios de las Unidades Superiores, Subalternas y de Apoyo.
- d.- En los tres casos anteriores, se debe establecer las dotaciones tanto para tiempo de guerra como para tiempo de paz.
- e.- Incrementar la preparación técnica de personal, para cubrir los posibles aumentos en las dotaciones.

f.- Producir la disposición legal que reglamente las T.O.E. que se elaboren.


HERNANDO GARCIA CARO
Mayor.- Alumno.

ANEXOS:

"A".- Omitido.

ACCION DE LA AUTORIDAD SUPERIOR RESP.

Aprobado:_____ Desaprobado:_____ Fecha:_____

Modificado_____

Firma _____
Grado y Cargo.

212

17

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
Escuela Superior de Guerra

NO DEBE CALIR DE
ESTA SALA

ASUNTO : Estudio Estado Mayor sobre necesidad mecani-
zación Ejército.

AL : Señor Coronel
JEFE DE ESTUDIOS ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
Gn.-

1. PROBLEMA: Determinar la conveniencia y la manera --
más factible de mecanizar las Unidades --
Tácticas del Ejército.

2. FACTORES RELACIONADOS CON EL PROBLEMA

a. Hechos:

(1) Las Unidades Tácticas del Ejército no poseen
actualmente elementos mecanizados.

(2) Colombia dentro del Concierto de Naciones en
Suramérica con pocas excepciones, no ha moderni-
zado su equipo y armamento desde muchos años --
atrás.

(3) Las Unidades Tácticas situadas en nuestras --
fronteras son débiles y mal equipadas.

(4) El Ejército y más particularmente sus Unida-
des requieren elementos mecanizados no solamente
con el propósito de modernizarse sino también --
como fundamento básico para posibles operaciones
militares.

(5) Por la carencia de Unidades Mecanizadas los
cuadros de Oficiales y Suboficiales y la Tropa --
en general, no tienen experiencia en la conduc-
ción y operación de éste tipo de Unidades.

b. Supuestos

- (1) Se visualiza que las Fuerzas Militares de -- los países de Sur-américa con pocas excepcio -- nes poseen medios militares suficientes y -- más poderosos que los nuestros.
- (2) Se cree que las Unidades Militares de los -- Países limítrofes, ubicadas en las fronteras son más fuertes y móviles que las propias.
- (3) Es probable que mediante el Programa de Ayuda Mutua (MAP) de los Estados Unidos de --- Norteamérica, nuestras Fuerzas Militares -- reciban el material adecuado para dotar las Unidades.
- (4) Con nuestros medios militares actuales no -- podemos adoptar una posición diplomática -- fuerte ante reclamaciones o actitudes belico -- sas de países limítrofes.
- (5) La tendencia actual de la Guerra Moderna hace que en las conflagraciones bélicas futuras - las Unidades Mecanizadas sean decisivas y -- fundamentales.

c. Criterios

- (1) Las Fuerzas Militares dentro de su política, contemplan la modernización del equipo y armamento del Ejército.
- (2) Es igualmente objetivo de las Fuerzas Militares establecer prioridades para las Unidades situadas en nuestras fronteras.

d. Definiciones

- (1) Unidades Mecanizadas. Según la definición -- que aparece en nuestro Reglamento de Campaña para el Ejército (CAPE), se denominan -- Unidades Mecanizadas a las que disponen -- orgánicamente de vehículos automotores para su movimiento. Se clasifican en Unidades -- Blindadas y Tropas Motorizadas.
- (2) Se denominan Unidades Blindadas a las organizadas en base a vehículos parcial o total mente blindados, aptos para el combate.
- (3) Unidades Motorizadas son aquellas que utilizan vehículos orgánicos no blindados para -- su transporte.

3. DISCUSION

a. Posibles soluciones:

- (1) Continuar manteniendo nuestras Unidades -- Tácticas sin dotaciones orgánicas de vehícu los mecanizados en la suposición de que persistirán las relaciones cordiales con los -- paises.
- (2) Iniciar la mecanización del Ejército con -- las Unidades de Caballería situadas en las fronteras (Rondón, Maza y Cabal) y después en una Segunda etapa el resto de Unidades - Tácticas en orden de importancia y de ubica ción geográfica.
- (3) Iniciar la mecanización de las Unidades Tácticas al tiempo, tratando de que cada una - de ellas reciba material para dotar inicial

mente una Unidad Fundamental por lo menos.

b. Análisis de la Primera Solución

(1) Ventajas:

(a) Al adoptar ésta solución, las Fuerzas Militares no tendrían la necesidad de efectuar fuertes erogaciones en la adquisición de material.

(b) Se consolidaría el concepto general -- que prevalece en la actualidad dentro del ámbito internacional, de que el País es el único en Suramérica que no tiene tendencia hacia el armamentismo.

(2) Desventajas:

(a) Las Fuerzas Militares continuarían en gran desventaja en el potencial militar -- con relación a otros países que han modernizado y siguen modernizando su aparato -- bélico.

(b) Se descuidaría con gran perjuicio para los intereses nacionales un factor fundamental de soberanía, disuasión y equilibrio como lo es el de poseer y mantener un Ejército moderno.

(c) Persistiría la falta de experiencia de los cuadros, en la conducción y operación de Unidades Mecanizadas.

(d) Nuestras Unidades Tácticas en la frontera seguirían impotentes para rechazar o tomar la iniciativa ante cualquier amenaza proveniente del extranjero.

c. Análisis de la Segunda Solución

(1) Ventajas:

(a) Las Unidades de Caballería ubicadas en las fronteras recibirían un impulso fundamental que las igualaría con las de los -- países limítrofes.

(b) Se alcanzaría el equilibrio de fuerzas con los países suramericanos.

(c) Se aprovecharía la experiencia actual de los Oficiales y Suboficiales de Caballería en la conducción de Unidades Livianas de Reconocimiento, que emplean tácticas y procedimientos similares.

(d) Con ésta solución los gastos que implican la mecanización completa de las Unidades Tácticas podrían repartirse en forma equitativa y equilibrada en los años que se requieren para alcanzar el objetivo discutido.

(e) Se daría margen para que los Oficiales y Suboficiales de otras Unidades cuya etapa de mecanización no se inicia, adquieran los conocimientos necesarios que les permita familiarizarse con la conducción de éste tipo de Unidades.

(f) Se alcanzaría un nivel superior en la preparación de los Cuadros.

(2) Desventajas:

(a) La mecanización no se lograría en forma simultánea en todas las Unidades del Ejér-

cito.

(b) La Mecanización llegaría al Ejército -- paulatinamente y en un proceso de desarrollo lento.

(c) Solamente las Unidades de Caballería recibirían inicialmente el beneficio de su modernización, pudiendo presentarse roces y rivalidades con otras armas.

d. Análisis de la Tercera Solución

(1) Ventajas:

(a) No habría una diferencia notable entre las armas, con el progreso sistemático y -- simultáneo de mecanización de todas las Unidades del Ejército.

(b) Los Cuadros aun cuando no su mayoría, alcanzarían al tiempo un buen nivel de preparación profesional.

(c) Empleando ésta solución, se podrían organizar con la concentración de Unidades -- Fundamentales, Unidades Tácticas, partiendo de la hipótesis de una movilización lenta y con un aviso previo.

(d) Se efectuaría más rápido el proceso de modernización .

(2) Desventajas:

(a) El costo total anual de los vehículos -- mecanizados necesarios para satisfacer los requerimientos que ésta solución implica, -- aumentaría considerablemente.

(b) No existe en la actualidad el número suficiente de Oficiales y Suboficiales capaci

tados para Comandar Unidades Mecanizadas.

(c) Las Unidades Tácticas en las fronteras alcanzarían su modernización a través de un proceso lento y por lo tanto el equilibrio necesario no se alcanzaría inmediatamente.

(d) Se presentaría una simultaneidad de esfuerzos que podría incidir en la solución del problema.

(e) No se daría la prioridad necesaria a las Unidades ubicadas en las fronteras.

e. Comparación de las posibles soluciones entre sí:

| <u>Propuesta</u> | <u>Factible</u> | <u>aceptable</u> | <u>Conducente</u> | <u>Total</u> |
|------------------|-----------------|------------------|-------------------|--------------|
| Primera | SI | NO | NO | + 1 - 2 |
| Segunda | SI | SI | SI | + 3 |
| Tercera | SI | SI | NO | + 2 - 1 |

La segunda solución reúne las condiciones de factibilidad, aceptabilidad y además es conducente en los objetivos que se propone.

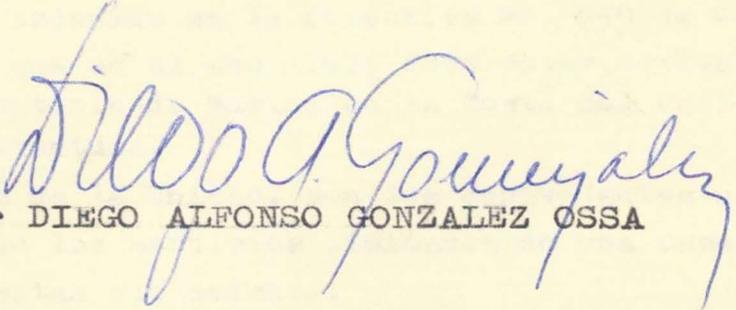
4. CONCLUSION

Es conveniente para las Fuerzas Militares la mecanización de las Unidades Tácticas del Ejército, desarrollando el programa en dos etapas:

- a. Mecanizar las Unidades de Caballería situadas en las fronteras (Maza - Rondón - Cabal).
- b. Continuar en una segunda etapa con la mecanización del resto de Unidades, estableciendo prioridades en orden de ubicación geográfica y de importancia.

5. ACCION RECOMENDADA

- a. Se procederá a efectuar un estudio y elaboración de Tablas de Organización y Equipo (TOE).-
- b. Se iniciará la etapa de mecanización con las -- Unidades Tácticas de Caballería situadas en las fronteras (Maza - Rondón - Cabal).
- c. Se intensificará la instrucción y el entrenamiento de los Cuadros, en la conducción y operación de Unidades Mecanizadas.
- d. Se iniciarán gestiones tendientes a la adquisición del equipo necesario, bien sea por conducto del Programa de Ayuda Mutua (MAP) o a cargo del presupuesto de inversiones destinado a éste fin.


Mayor DIEGO ALFONSO GONZALEZ OSSA

7856
212

36802 = 34-

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA PARA CONSULTA
COMANDO GENERAL NO DEBE SALIR DE
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA ESTA SALA

No. _____ ESDEGUE - CEM

ASUNTO : Ubicación Cuarteles de Inf. de Marina en el Pacífico.

AL : Señor Coronel
JEFE DE ESTUDIOS ESDEGUE
Gn.-

1o. PROBLEMA

Estudio de ubicación de los cuarteles de una Unidad Tactica de Infanteria de Marina en la Costa del Pacífico.

2o. FACTORES RELACIONADOS CON EL PROBLEMA

a.- HECHOS

- (1) Las instalaciones actuales han sido cedidas al Fondo Rotatorio para la construcción de un Astillero Naval.
- (2) El Comando General ha ordenado en la Directiva No. 050 de -- 1.967 (Plan Decenal), que en el año 1.974 debe estar activo en Batallón de Infanteria de Marina en la Costa del Pacífico con sede en Buenaventura.
- (3) Los afectivos actuales de la Unidad, son los equivalentes a una Compañía incluyendo los servicios limitados de una Base Naval los cuales necesitan alojamiento.
- (4) La Armada Nacional y el Ministerio de Obras Públicas contrataron los servicios del Laboratorio Central Hidráulico de -- Francia para que hicieran un estudio de factibilidades de -- construcción de una Base Naval en la Bahía de Buenaventura, -- los que se desarrollaron en forma completa y quedaron terminados en el año de 1.958.
- (5) La presencia de las Fuerzas Militares en el Pacífico es necesaria para el mantenimiento de la Soberanía y la preservación del orden público.
- (6) Buenaventura es el principal puerto marítimo de Colombia.

B.- SUPUESTOS

- (1) Que no habrá cambios en el Plan Decenal del Comando General.
- (2) Que los cuarteles de Infantería de Marina quedarán dentro --

de los predios de la Base Naval ARC "Buenaventura".

c.- CRITERIOS

- (1) El area más adecuada para la construcción de una Base Naval es la Bahía de Buenaventura, concepto que esta sustentado por los estudios elaborados por el Laboratorio Central Hidraublico de Francia.
- (2) Dentro de la bahía de Buenaventura el area particular más apropiada para la construcción de una Base Naval es la Ensenada de Pichidó (o Pichirón).
- (3) En el año de 1.967 se elaboró un estudio en el Estado Mayor Naval para definir la ubicación de los cuarteles para un Batallón de Infantería de Marina en Buenaventura en un lugar independiente de los predios de la Base Naval, que reuniera las condiciones mínimas para una instalación terrestre y consideraron dos areas diferentes, más o menos equidistantes del Aeropuerto local y del muelle comercial las cuales se encuentran sobre la carretera Cali-Buenaventura.-
- (4) Es deber de la Armada activar la Fuerza Naval del Pacífico, para el cabal cumplimiento de su Misión.

3- DISCUSION

a) Posibles Soluciones

- (1) Construir las instalaciones en el costado Norte de la Ensenada de Pichirón.
- (2) Construir las instalaciones en el area ubicada al Sur del barrio Independencia entre la carretera Cali-Buenaventura y el Estero Hondo.
- (3) Construir las instalaciones en el area situada al Norte -- del Barrio Independencia entre el carretable que conduce al Estero de Gamboa y el Ferrocarril del Pacífico.

b - Análisis de la Primera Solución

(1) Ventajas

- Existen estudios completos elaborados por el Laboratorio Central Hidraublico de Francia.
- Las instalaciones de Infanteria de Marina estarían dentro de los predios de la Base Naval, lo cual es conveniente -- para todos los efectos.

_ Tiene grandes extensiones de terreno valdió que pueden constituir una gran reservación Naval Militar, adaptables para areas de instrucción y otros propósitos.

_ El area cuenta con acceso a la bahia de Buenaventura, a la bahía de Málaga y podría extenderse hasta el delta del rio San Juan.

_ La construcción de los cuarteles de Infanteria de Marina constituye la primera etapa de la construcción definitiva de una Base Naval .

_ Se ejerce posesión de la reservación y con las tropas se haría la adecuación de los terrenos.

(2) Desventajas

_ El costo de la construcción resulta muy elevado.

_ El area está aislada de la ciudad y de las vias de comunicación terrestre de acceso al interior del país.

_ El area está aislada de los servicios públicos, agua, fluido electrico y teléfono.

o Análisis de la Segunda Solución

(1) Ventajas

_ Tiene facilidades de comunicación terrestre con el interior del país por la carretera Cali-Buenaventura, Cabal Pombo, Ferrocarril del Pacífico.

_ Está a 8 kilometros de distancia del aeropuerto local.

_ Está ubicada sobre la tubería principal del acueducto de la ciudad y cerca a la red electrica de alta tensión.

_ Tiene acceso directo al estero Hondo, el cual está dragado y es navegable por embarcaciones de 4' de calado.

(2) Desventajas

_ La extensión del terreno es muy pequeña (25 hectareas) y no tiene posibilidades de extenderse, por cuanto está limitada por -- algunas urbanizaciones, Esteros y pantanos.

_ La parte que está situada sobre la carretera Cali-Buenaventura es de propiedad particular y la expropiación es complicada y -- costosa.

_ Los cuarteles no quedarían dentro de los predios de la Base Naval.

_ El area tiene terrenos bajos y fangosos que agraban las condiciones malsanas imperantes en la región.

d- Analisis de la Tercera Solución

(1) Ventajas

_ Tiene facilidades de comunicación terrestre con el interior del país por la carretera Cali-Buenaventura, Cabal-Pombo, Ferrocarril del Pacífico.

_ Está a 8 kilómetros de distancia del aeropuerto local.

_ Está cerca de la tubería principal del acueducto de la ciudad y de la red eléctrica de alto tensión.

(2) Desventajas

_ No tiene acceso directo a la bahía.

_ Es necesario expropiar e indemnizar toda el area.

_ Los cuarteles no quedarían dentro de los predios de la Base Naval.

_ El terreno es muy quebrado.

e- Comparación de las posibles soluciones

| <u>Solución</u> | <u>Factible?</u> | <u>Conducente?</u> | <u>Aceptable?</u> | <u>Total</u> |
|-----------------|------------------|--------------------|-------------------|--------------|
| Primera | Si | Si | Si | - 3 - 0 |
| Segunda | Si | Si | No | - 2 - 1 |
| Tercera | Si | Si | No | - 2 - 1 |

Del cuadro anterior se deduce que la primera solución tiene todos los criterios a su favor, siendo por consiguiente la mejor propuesta de solución.

4.- CONCLUSION

CONSTRUIR LOS CUARTELES PARA UN BATALLON DE INFANTERIA DE MARINA EN EL AREA DE PICHIRON (O PICHIDO), DENTRO DE LOS PREDIOS DE LA BASE NAVAL ARC "BUENAVENTURA", DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR EL LABORATORIO CENTRAL HIDRAUBLICO DE FRANCIA/.

5.-

RECOMENDACIONES

- a- La Armada debe proceder, dentro del menor tiempo posible por intermedio de su Departamento Jurídico a gestionar ante la Presidencia de la República la asignación en calidad de Reservación Naval los terrenos aledaños a la Ensenada de Pichirón en la extensión necesaria para llegar hasta la bahía de Málaga.
- b- Tomar posesión y ejercer ese derecho sobre los terrenos que sean asignados como Reservación Naval.

- c- Por intermedio de la Sección de Construcciones terrestres de la dirección de Bugues y Astilleros, determinar el area particular en donde deben construirse los cuarteles del Batallón de Infantería de Marina y proceder de inmediato a la adecuación del terreno y elaboración del anteproyecto.
- d- Que la Armada de cumplimiento a la Directiva Transitoria No - 050 del Comando General (Plan Decenal), solicitando para el efecto las asignaciones presupuestales correspondientes.
- e- La Armada debe integrar su Plan, al que actualmente adelantan para el desarrollo de Buenaventura por orden de la Présidencia de la República las siguientes entidades: Ministerio de - Obras Públicas, Empresa Puertos de Colombia, Gobernación del Valle y Corporación autónoma Regional del Valle del Cauca.
- f- Adoptar como definitivos los estudios realizados por el Laboratorio Central Hidráulica de Francia.
- g- Cualquier acuerdo Internacional, sobre mar territorial, proble ma tan debatido actualmente solamente puede sustentarse con - un adecuado desarrollo económico y militar de nuestros lito - rales.


MYIM NUMA POMPILIO ROJAS CURREA
Oficial Alumno CEM

REFERENCIAS

- a- Estudio de la Bahía de Buenaventura realizado por el Laboratorio Central Hidráulico de Francia. (Ver copias en la Dirección de Marina Mercante o en el Departamento de Buques y Astilleros).
- b- Plano General de la Bahía de Buenaventura Esc. -- 1/50.000.
- c- Planchas 17, 23, 28 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Esc. 1/5.000 el area de Buenaventura.

FUERZA AEREA

Bogotá, D.E., abril 27 de 1970

No. -CEM-376

ASUNTO: Estudio sobre posibilidades de fusionar en uno los Fondos Rotatorio de las Fuerzas Militares.

AL : Señor Teniente Coronel
JEFE ESTUDIOS -ESDEGUE--
Gn.

PARA CONSULTA
NO DEBE SALIR DE
ESTA SALA

1. PROBLEMA

Determinar la posibilidad de fusionar los Fondos Rotatorios de las Fuerzas Militares.

2. FACTORES RELACIONADOS CON EL PROBLEMA

a. Hechos:

- (1) Los abastecimientos y servicios de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, se hacen por conducto de los respectivos Fondos Rotatorios.
- (2) En desarrollo de las funciones que le señala la Ley y los planes y programas adoptados por las Juntas Directivas, algunos Fondos tienen organizados servicios especiales que no tienen los otros, como es el caso de la Sección de Buques y Tanques en el de la Armada, Satena y Casas Fiscales en el de la Fuerza Aérea.

(3) El Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea Colombiana, desde el 1o. de Enero de 1.967, organizó sucursales en las Bases de Palanquero, Cali, Apiay, Tres Equinas, Madrid y Melgar, con el ánimo de facilitar los servicios del Fondo en tales Unidades.;

(4) El Comando General adelantó varios estudios encaminados a la centralización de las adquisiciones, las cuales terminaron con la emisión de la Directiva No. 050 de 1.965 que dispone tal centralización.

b. Supuestos:

(1) Al fusionarlos se lograría una economía en sus gastos de funcionamiento, economía de esfuerzos, unificación de criterios y agilización de los procedimientos administrativos.

(2) La organización de Sucursales para la prestación de servicios se dificultaría, en razón de que las Unidades Militares del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, regionalmente no coinciden.

(3) El aspecto de coordinación para atender los servicios de las Fuerzas en actividades tan especializadas, sería más difícil con un Fondo Rotatorio único que con los tres Institutos descentralizados.

c. Criterios:

- (1) La fusión debe garantizar un apoyo logístico a las Fuerzas - Militares, en tiempo de paz, en turbación del orden público y en conflicto armado.
- (2) Es necesario garantizar el apropiado y eficiente control de los fondos Rotatorios de las Fuerzas Militares, para que la administración de estos organismos sea correcta y cumplan las funciones para las cuales fueron creados.
- (3) Es conveniente que se garantice la continuidad en la prestación de los servicios de bienestar social a los miembros de las Fuerzas Militares.

3. DISCUSION:

a. Posibles soluciones:

- (1) Creación de un Fondo Rotatorio General para las Fuerzas - Militares.
- (2) Que continúen los Fondos Rotatorios con centralización en cuanto a políticas de planeamiento, dirección, control y coordinación por medio de la Junta Consultiva y ejecución descentralizada con Personería Jurídica en cada Fuerza.
- (3) Que los Fondos Rotatorios sean reorganizados independiente

mente como establecimientos públicos descentralizado, dándoles mayor autonomía, capacidad y agilidad en la prestación de bienes y servicios a la respectiva Fuerza y sus miembros.

b. Análisis de la Primera Solución :

(1) Ventajas:

(a) La integración en la compra de elementos de uso común - en las tres Fuerzas (Ejército, Armada y Fuerza Aérea), - traería economías en la adquisición de tales elementos, - por el mayor volumen de compra e igualmente, uniformidad en los mismos.

(2) Desventajas:

(a) El apoyo logístico oportuno a las Fuerzas no será posible - en atención a la dificultad de coordinar la diversidad de servicios que individualmente tiene cada uno de dichos Institutos. Ello demandaría una gran organización donde se conjugarían servicios tan disimilares como los que actualmente tienen dichos organismos, en particular, como compra de material aeronáutico, compra de material naval y armamento para las Fuerzas de superficie.

(b) No habría economía de esfuerzos ya que actualmente los Fondos reciben de su respectiva Fuerza la asesoría necesaria, sin costo alguno y sólo en el momento en que se

- 1 -

requiere, de ingenieros, técnicos en abastecimientos, operaciones aéreas y navales, armamento, electrónica, comunicaciones, etc., cuando se trata de contratar una obra o realizar un servicio para beneficio del Ejército, la Armada o la Fuerza Aérea. Al crearse un solo Fondo Rotatorio, éste posiblemente no va a contar con ese apoyo y tendría que conseguir sus propios especialistas y profesionales.

c. Análisis de la Segunda Solución.

(1) Ventajas:

- (a) Existe unificación de políticas de planeamiento, dirección, control y coordinación que son dictadas por la Junta Consultiva y ejecutadas por los Fondos de las respectivas Fuerzas.
- (b) Se ejecutan los planes y programas ordenados por el Gobierno por conducto del Ministerio de Defensa Nacional y emitidas a través de la Junta Consultiva, organismo integrado por los elementos más representativos de las Fuerzas Militares y de mayor capacidad decisoria como son el Comandante General y los Comandantes de las Fuerzas.
- (c) Este sistema ha demostrado que los Fondos Rotatorios han cumplido con las dos funciones básicas que se relacionan con su misión a saber:

Facilitar los abastecimientos y servicios de su Fuerza, -
en orden a procurar en forma adecuada, exacta y oportuna,
la rapidez y el éxito de las operaciones que ésta tenga ne-
cesidad de adelantar para el cumplimiento de la finalidad -
que le ha fijado la Constitución Nacional, porque cada Fondo
está especializado en suministrar a su respectiva Fuerza,
de acuerdo al equipo y material de empleo exclusivo -
de cada una de éstas.

Velar por el bienestar social y económico del personal al -
servicio de la correspondiente Fuerza y ejercer toda clase
actividades que tiendan a ese fin. Siendo el comandante de -
la Fuerza el responsable de la administración de su persona
se vale de su fondo para crear incentivos de permanencia -
en la carrera y de elevar su nivel de vida, aspectos éstos -
importantes de Comando, que redunden en eficiencia y ma-
yor productividad en las operaciones.

(d) Los Comandantes cuentan con una personería jurídica, por
cuyo conducto desarrollan toda la operación finan-ciera -
de su Fuerza y en cualquier momento pueden apreciar y -
analizar el estado fiscal de ellas y tomar las acciones co-
rrectivas oportunamente.

(2) Desventajas:

(a) En la forma como actualmente están organizados los Fondos Rotatorios, las facultades de los Gerentes y las Juntas Directivas, para contratar y formular pedidos, son muy limitadas en relación a la cuantía. Así, por los Gerentes sólo pueden contratar y hacer pedidos, hasta por la suma de \$ 5.000.000 y las Juntas Directivas, hasta por \$ 30.000.000, cuando se trate de compras de víveres.

d. Análisis de la Tercera Solución.

(1) Ventajas:

- (a) Los Comandos conservarían una persona Jurídica, por cuyo conducto agilizarían las operaciones financieras necesarias para garantizar el apoyo logístico de su Fuerza.
- (b) Se puede organizar mejor el servicio de apoyo logístico a las Unidades Militares fuera de Bogotá, con la creación de Sucursales y Agencias.
- (c) Se garantizaría la rapidez y oportunidad del apoyo logístico de cada Fuerza, con menos trámites administrativos.
- (d) Se garantizaría la continuidad de la prestación de los servicios de bienestar social a los miembros de cada una de las Fuerzas.

(e) El funcionamiento descentralizado de cada Fondo, traería una sana anulación que sería benéfica para las respectivas Fuerzas.

(f) Al reestructurar independiente a cada Fondo, se les daría mayor capacidad y agilidad para el desarrollo de sus finalidades, todo de acuerdo con la política del gobierno sobre reorganización de la administración pública.

(2) Desventajas:

(a) Al desaparecer la Junta Consultiva se perdería el organismo de coordinación al más alto nivel que les ha dado normas para unificación de criterios y procedimientos y por cuyo conducto se ha ejercido control que ha garantizado el funcionamiento correcto de estos organismos.

(b) El Ministerio de Defensa por conducto de la Junta Consultiva, trasmite la política de Gobierno sobre planes y programas de desarrollo nacional y prestación del servicio.

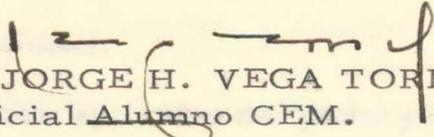
Después de hacer una comparación de las tres soluciones propuestas a través de sus ventajas y desventajas y mayor número de criterios que cumpla cada una, se llega a la conclusión que la mejor solución es la Segunda, pero reorganizados para darles mayor capacidad y autonomía.

4. CONCLUSION:

Es conveniente para las Fuerzas Militares en general y cada Fuerza particular, que los Fondos Rotatorios continúen con Personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonios propios; dirigidos, orientados y controlados por una Junta Consultiva común a los tres Fondos, como funcionan- actualmente, pero reestructurados con el fin de actualizar sus normas y estatutos.

5. ACCION RECOMENDADA:

- a. Que continúen los Fondos Rotatorios con una Junta Consultiva común para todos los Fondos y Personería Jurídica para cada uno de los Fondos, pero que el gobierno en uso de sus facultades, expide un Decreto Reorgánico que sustituya las actuales normas que rigen los Fondos, a fin de darles mayor autonomía y amplitud en el desarrollo de sus operaciones y servicios.

Mayord 
Oficial Alumno CEM.

7656
212

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

COMANDO GENERAL

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

PARA CONSULTA
NO DEBE SALIR DE
ESTA SALA

Bogotá, D.E., Marzo 3 / 69

Nr. 0001 ESDEGUE-CEM.

ASUNTO : Estudio Estado Mayor sobre Integración Fondos Rotatorios F.F. M.M.
AL (2) : Señor Coronel
JEFE DE ESTUDIOS ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
Gn.

PROBLEMA :

En base a los aspectos positivos y negativos de los Fondos Rotatorios de las Fuerzas Militares, es conveniente o inconveniente integrarlos en una sola "Entidad Descentralizada".

FACTORES RELACIONADOS CON EL PROBLEMA :

a.- Hechos.

- (1) El Decreto número 1050/68, señala las normas generales que deben orientar la reorganización y funcionamiento de las diferentes dependencias de la Administración Nacional.
- (6) Asimismo, determina que la rama ejecutiva del poder público en lo Nacional, se integra con los siguientes organismos : a) Presidencia de la República, b) Ministerios y Departamentos Administrativos, c) Superintendencias, y d) Establecimientos Públicos :

b.- Supuestos.

- (1) El Decreto Nr.3130/68, fija que los institutos y empresas oficiales de-

(2) acuerdo a su categoria juridica, es decir los Establecimientos Públicos, -
Empresas Industriales y Comerciales del Estado y Sociedades de Econo -
mia mixta, se les designarán con el nombre genérico de "Entidades Des -

(3) centralizadas". La adscripción de dichas Entidades estará a cargo de los Ministerios y -
Departamentos Administrativos y las Juntas Directivas serán presididas -
por el Ministro o Jefe del Departamento Administrativo.

(3) El Decreto Nr.015/57, señala la organización y funciones de los Fon -
dos Rotatorios de las Fuerzas Militares, determinando su Dependencia or -
gánica de cada Fuerza. Este Decreto junto con el 1627/62 reglamentario;
y el 3107 por el cual se aprobaron los Estatutos, son los que rigen hasta -
la fecha para los Fondos Rotatorios de las Fuerzas Militares.

(4) De acuerdo a la Directiva Permanente Nr.050/65 del Comando Gene -
ral, se están llevando a cabo adquisiciones que son comunes para las tres
Fuerzas.

(5) Por Decreto 2361/54, se creó el Comisariato Central de las Fuerzas Ar -
madas con los recursos de los comisariatos del Ejército, la Armada, Fuer -
za Aérea y Policía, existentes en la fecha.

(6) El Decreto Nr.2109/56, ordena la disolución y liquidación del Comisa -
rio Central de las Fuerzas Armadas.

b. - Supuestos.

(1) La nueva "Entidad Descentralizada" funcionaría como dependencia del -
Ministerio de Defensa.

(2) El Decreto Ley Nr. 2565/68, reorgánico del Ministerio de Defensa se -
ría modificado ya que contempla los Fondos Rotatorios del Ejército, Ar -
mada y Fuerza Aérea.

(3) De acuerdo a las necesidades técnicas de cada Fuerza, la intención al
crear estos organismos dentro de cada Fuerza, fué la de les sirviera de

(2) apoyo logístico especializándose bajo el control de sus respectivos Co -
mandos.

DISCUSION.

(4) Al integrar los tres Fondos Rotatorios en una "Entidad Descentralizada"

(1) se requiriría instalaciones, bodegas, equipos y personal. No estarían -
en condiciones de suministrar, dichas Entidades ni el Ministerio de De -

(2) fensa cuenta con los recursos dentro de su presupuesto.

(5) La integración de los Fondos Rotatorios en una "Entidad Descentraliza -
(3) da" crea una tremenda burocracia, ya que los Establecimientos actua -

(1) les tendrían que seguir funcionando para prestar su apoyo a la fuerza y
ejercer sus controles correspondientes.

(6) La integración de los Fondos Rotatorios en una nueva "Entidad Descen -
tralizada", tendría el grave problema del predominio de una Fuerza, -

(1) por el nombramiento de su Gerente General, con posible perjuicio pa -
ra las dos Fuerzas restantes.

c.- Definiciones.

(1) "Establecimientos Públicos", hoy "Entidades Descentralizadas".

Son organismos creados por ley o autorizados por ésta, encargados prin -
cipalmente de atender funciones administrativas conforme a las reglas -
de Derecho Público y que reúnen las siguientes características.

- a.- **Personería Jurídica.**
- b.- **Autonomía Administrativa y**
- c.- **Patrimonio independiente constituido con bienes y fondos públicos comunes o con el producto de impuestos, tasas o contribuciones de estinación especial.**

(2) **Integrar :** Se dice de aquello a que no falta ninguna de sus partes.

DISCUSION.

a.- **Posibles Soluciones.**

- (1) Permitir que los Fondos Rotatorios de las Fuerzas Militares sigan funcionando como lo han hecho hasta la fecha.
- (2) Integrar los Fondos Rotatorios de las Fuerzas Militares en una nueva "Entidad Descentralizada".
- (3) Reorganizar los Fondos Rotatorios de las Fuerzas Militares, en base a

c.- **Análisis de las soluciones.**

- (1) Dependiendo del Ministerio de Defensa con una Junta Directiva dentro de cada Fuerza presidida por el Ministro o su Delegado.

b.- **Análisis de la primera solución.**

(1) **Ventajas.**

La necesidad de crear los Fondos Rotatorios, dependiendo orgánicamente de cada Fuerza, no fué otra que la de " facilitar los abastecimientos y servicios en orden, a procurar en forma adecuada exacta y oportuna la rapidéz y el éxito de las operaciones en cada una de las Fuerzas en el cumplimiento de los deberes señalados en la Constitución Nacional".

Especialización de cada uno de los Fondos, ya que sus necesidades en un 80%, son completamente diferentes.

Lograr cada día mayor colaboración entre los Fondos Rotatorios, así por ejemplo, el Fondo Rotatorio del Ejército realiza gran parte de confecciones para el Fondo Rotatorio de la Armada y éste a su vez, ha colaborado en actividades especializadas (importación de maquinaria, caballos, etc.)

Seguir efectuando las adquisiciones que son comunes para las tres Fuerzas, de acuerdo a la Directiva Nr.050/65, lo que representa una relativa economía.

(2) Desventajas.

Los Fondos Rotatorios "Entidades Descentralizadas", no están adscritos al Ministerio de Defensa, como lo determinan disposiciones vigentes.

c.- Análisis segunda solución.

(1) Ventajas.

Ninguna.

(2) Desventajas.

La nueva "Entidad Descentralizada" pasaría a convertirse en Almacenes de Viveres.

d.- Análisis tercera solución.

(1) La respectivas Fuerzas no podrían recibir ningún apoyo logístico cuando por cualquier circunstancia se presentaran problemas de tesorería, en base a sus presupuestos asignados.

Las adquisiciones técnicas de cada Fuerza, sufrirían demoras que perjudicarían su normal alistamiento.

La experiencia alcanzada por el personal de Administración de cada

(2) Fuerza, a través de varios años, se perdería.

El prestigio adquirido por cada Fondo Rotatorio en las entidades comerciales y Bancarias, se perdería.

CONCLUSIONES:
Los compromisos que cada Fondo Rotatorio tienen, no podrían pasarse a la nueva Entidad Descentralizada, ya que corresponden a cada Fondo como Persona Jurídica. Al hacerse, se presentaría un desconcierto para las firmas a las cuales se les adeuda y cuyos compromisos por parte de los Fondos son a largo plazo, negocios que se encuentran amparados por documentos legales, debidamente registrados.

a.- Los suministros a las Fuerzas, se verían afectados.

b.- Experiencia de la creación del Comisariato Central de las Fuerzas Armadas en 1954.

c.- Las Fuerzas efectuarían adquisiciones directamente y no a través de la Entidad Descentralizada para evitar demoras y no descuidar el manejo de su presupuesto.

Habría predominio de una Fuerza de acuerdo al nombramiento del Gerente General, con perjuicio para los demás.

d.- Análisis tercera solución.

(1) Ventajas.

Se dá cumplimiento a las disposiciones vigentes.

Se corregirán fallas que se han podido observar en los Fondos Rotatorios desde su creación, de acuerdo al Decreto Legislativo Nr. 015/57.

La Junta Directiva estaría integrada por personal de cada Fuerza presi-

- a.- Decreto **dictado por el Ministro o su Delegado.**
- (2) Desventajas.
- b.- Decreto **El proyecto de Decreto debe sufrir los trámites correspondientes y es posible que no sea aprobado.**

Decreto 2261/54

4.- CONCLUSIONES :

Estudiados los aspectos positivos y negativos, no es conveniente integrar los Fondos Rotatorios de las Fuerzas Militares en una nueva "Entidad Descentralizada" ya que no se obtienen beneficios administrativos, para las respectivas Fuerzas.

5.- ACCION RECOMENDADA :

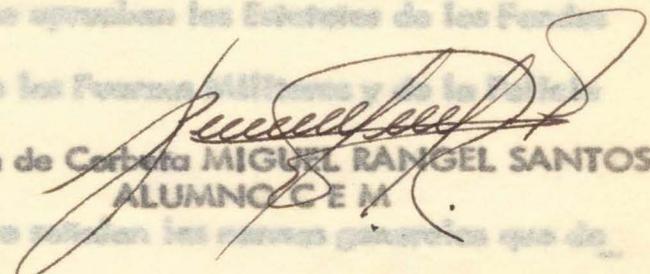
- a.- Que los Fondos Rotatorios de las Fuerzas Militares, sigan operando en base a las disposiciones legales vigentes.
- b.- Que se dé estricto cumplimiento a la Directiva Nr. 050/65, sobre adquisiciones que son conjuntas para las Fuerzas Militares.
- c.- Se dé trámite al Proyecto del Decreto en el cual se reorganizan los Fondos Rotatorios de las Fuerzas Militares.

Directiva N° 050/65

Decreto 3107/65

Capitán de Corbeta MIGUEL RANGEL SANTOS
ALUMNO C E M

Decreto 1030/68



REFERENCIAS : (BIBLIOGRAFIA - ANEXOS)

- a. - Decreto 180/42 Crea el Fondo Rotatorio del Departamento Técnico de la Base Naval M. C. Bolívar.
- b. - Decreto 898/42 Fundamenta el reglamento del Fondo Rotatorio de la Base Naval M. C. Bolívar.
- c. - Decreto 2361/54 Organiza la Dirección General de los Fondos Rotatorios y crea el Comisariato Central de las Fuerzas Armadas.
- d. - Decreto 590/55 Por el cual se dictan unas disposiciones en relación con los Fondos Rotatorios de las Fuerzas Armadas.
- e. - Decreto 2109/56 Por el cual se ordena la disolución y liquidación del Comisariato Central de las Fuerzas Armadas.
- f. - Decreto Legislativo 015/1957 Por el cual se señalan la organización y funciones de los Fondos Rotatorios de las Fuerzas Armadas.
- g. - Decreto 1627/62 Por el cual se reglamenta el Decreto Legislativo # 0015/57, en cuanto hace relación a los Fondos Rotatorios de las Fuerzas Militares y la Policía Nal.
- h. - Directiva Permanente Nr.050/65 Del Comendo General, sobre adquisiciones conjuntas a las tres Fuerzas.
- i. - Decreto 3107/65 Por el cual se aprueban los Estatutos de los Fondos Rotatorios de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.
- j. - Decreto 1050/68 Por el cual se señalan las normas generales que deben orientar la reorganización y el funcionamiento de las diferentes dependencias, de la Administra -

ción Nacional.

k. - Decreto 3130/68

Por el cual se dicta el Estatuto Orgánico de las Entidades Descentralizadas del orden nacional.

l. - Proyecto Decreto

Por el cual se reorganizan los Fondos Rotatorios del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional.

NO DE
ESTA SALA

FAD

NO DEL
ESTA SALA

Clasificación Confidencial

COMANDO GENERAL FF.MM.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Febrero 25 de 1.969

INTO : ESTUDIO ESTADO MAYOR SOBRE BIENESTAR SOCIAL DEL PERSONAL Y REGIA
MENTAR UNA COOPERATIVA EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

: Señor Coronel
JEFE DE ESTUDIOS ESDEGUE.

PROBLEMA

A.- Cómo solucionar el problema de bienestar social del personal civil y militar al servicio del Hospital Militar Central.

FACTORES RELACIONADOS CON EL PROBLEMA

A.- Hechos:

- 1.- El Hospital Militar Central tiene aproximadamente 1.000- empleados civiles a su servicio y no disponen de club so- cial.
- 2.- El Hospital actual es una prolongación en su servicio del antiguo Hospital San Cristóbal.
- 3.- Un buen porcentaje del personal de empleados actuales, - trabajaba en el antiguo Hospital San Cristóbal.
- 4.- El Hospital San Cristóbal era un Dependencia directa del- Ministerio de Guerra y en razón de esta Dependencia su - personal goza-

ba de los mismos beneficios y ostentaba los mismos grados establecidos / en ese entonces en el Ministerio.

Ello. de Marzo de 1.962 principio a funcionar el nuevo Hospital Militar-Central en calidad de Instituto Descentralizado vinculado al Ministerio de Guerra hoy de Defensa.

La creación de este nuevo establecimiento trajo consigo modificaciones - en el bienestar del personal en los siguientes aspectos:

- a) Creación de nuevos grados con diferentes asignaciones perdiendo por - consiguiente las primas y bonificaciones de que gozan los empleados - del Ministerio.
- b) Se les suspendió la afiliación a la Caja de Vivienda Militar, proce - diendo esa Institución a la devolución de las cuotas ahorradas.

No existe cooperativas o comisariatos que les ayude a solucionar en par - tes sus problemas tales como: otorgamiento de créditos, sobre todo al in - greso de los hijos a los colegios y efectuar mercados con facilidades de créditos y a costos quizás inferiores a los del comercio en general.

En los años de 1.964 y 1.965 el personal civil trató de sindicalizarse, - llegando casi a lograr su objetivo.

puestos:

- Se presume un afán de lucro por parte de todos los empleados que osten - tan alguna profesión para compensar en parte sus regulares asignaciones.
- Se descuida la prestación del servicio por parte de profesionales a to - dos los miembros de las Fuerzas Militares y sus familiares con derecho - al servicio, ya que de este personal no reciben bonificación alguna.
- Se correría el riesgo por parte de gran parte de profesionales "Residen - tes, Internistas, Enfermeras, Contabilistas, etc." de desvincularsen de la Institución tan pronto adquieran una sólida prepración y experiéncia por falta de incentivos.
- Se podría presentar relajamiento de la moral por parte del personal Mili - tar que presta servicio en esa Institución ya que no existen normas re -

glamentarias sobre quienes deben ocupar las Jefaturas de la División, Departamentos y Servicios, sucediéndose el caso de que gran parte de las Directivas las ostenta el personal civil en igualdad de conocimientos y preparación al personal Militar.

C.- Criterios:

Los estatutos del Hospital Militar Central aprobados por Decreto No. 1494 de 1.965 en su Artículo 55 dice: "La Junta Directiva tiene autonomía para determinar la clasificación y nomenclatura de empleados - de acuerdo a las necesidades inherentes a la Institución. Igualmente determinará los sueldos, primas y bonificaciones del personal al servicio del Hospital, sin sujeción a la escala de sueldos de los trabajadores civiles del ramo de guerra, ni a la de los demás empleados - de la Administración Pública.

D.- Definiciones:

- 1.- Internos: se denominan los médicos recién egresados de las Universidades que por disposiciones legales deben prestar servicio de un año en un Centro Hospitalario o en zonas rurales.
- 2.- Residentes: Médicos que han terminado su Internado e inician una especialidad hasta ostentar el título de Especialista.

DISCUSION

A.- Posibles Soluciones:

- 1.- Aceptar la afiliación a la Caja de Vivienda Militar del personal civil a nómina con sueldos básicos superiores a \$ 700.00.
- 2.- Aceptar la afiliación del personal civil a los Clubes Militares de acuerdo a su jerarquía.
- 3.- Elaborar estatutos de una cooperativa y hacerlos aprobar con la finalidad cooperativista de "Consumo, Crédito y Ahorro".

4.- Estatuír una reglamentación para que los puestos directivos sean desempeñados por personal militar o en uso de buen retiro en igualdad de condiciones de idoneidad profesional al personal civil.

B.- Análisis de la primera solución:

1.- Ventajas - Levantará la moral del personal y crearía un incentivo para vincular al personal a la Institución. La Caja de Vivienda Militar incrementará sus fondos y campo de acción ya que el Hospital Militar Central de conformidad con un estudio previo en el campo financiero, haría anticipos de cesantía del personal que desee afiliarse a la Vivienda Militar en proporción al porcentaje usual por los años que el personal ha dejado de contribuir, haciendo esta liquidación en base a los sueldos básicos que actualmente devenguen.

2.- Desventajas - Para el Hospital gravaría en buena parte la disponibilidad de Tesorería, pero a su vez repetiría cuentas de cobro al Ministerio de aquellos empleados antiguos que vinieron del Hospital San Dristóbal; se aclara que esta operación no incidiría en pérdidas, para el Hospital ya que en su Contabilidad existe la "Reserva para prestaciones sociales"/.

C.- Análisis de la segunda solución:

1.- Ventajas - Se incrementarán las relaciones sociales del personal, levantará la moral, ayudaría a formar espíritu de cuerpo.

2.- Desventajas - Para los clubes sociales militares que se encuentran a su capacidad máxima en la prestación de servicios a sus socios no les sería conveniente aceptar un número tan crecido de afiliados. El Hospital no dispone de fondos necesarios para la creación de un club independiente.

D.- Análisis de la tercera solución:

1.- Ventajas - La creación de una cooperativa con la finalidad cooperativista de "Consumo, Crédito y Ahorro" satisficaría en buena parte las necesidades del personal; se crearía el incentivo del ahorro y el personal podría con mayores facilidades adquirir sus mercados familiares.

2.- Desventajas - Para el Hospital la necesidad de adoptar un local para tal fin.

E.- Análisis de la cuarta solución:

1.- Ventajas - Se crearía un incentivo y un espíritu de superación - al personal en servicio activo que presta servicio en la Institución y un campo de acción y trabajo al personal en uso de buen retiro. Redundaría en una mayor disciplina y un mejor servicio a los compañeros de armas y sus familiares con derecho al servicio.

2.- Desventajas - Ninguna.

CONCLUSIONES

Acoger las soluciones primera, tercera y cuarta para el mejoramiento del bienestar del personal de la Institución.

ACCION RECOMENDADA

A.- El Hospital Militar Central por conducto de su Director presentar un estudio completo a la Junta Directiva de la Caja de Vivienda Militar para que acepten la afiliación del personal a esa Institución.

B.- Hacer revisar y luego aprobar un proyecto de Estatutos de una cooperativa cuyo proyecto fué elaborado por el Jefe del Departamento Financiero del Hospital Militar Central en Agosto de 1.967.

C.- Conseguir aprobación en la Junta Directiva del Hospital Militar Central para que se adopte como norma el nombramiento de personal militar o en uso de buen retiro para los cargos directivos de la Institución.

36802,